garantizando que la modificación genética propuesta no tenga ningún efecto adverso sobre la salud humana o el medio ambiente.

A diferencia de lo que ocurre con otras variedades mejoradas por otros procedimientos, se establece la obligatoriedad de un Plan de Seguimiento para comprobar a escala comercial tanto la utilidad de la modificación genética como el impacto sobre especies animales y vegetales ajenas al cultivo. Hoy en día, el mayor desafío para el desarrollo de la biotecnología en la agricultura europea está en la posibilidad de que los distintos tipos de agricultura puedan ocupar el mismo espacio sin predominar unos sobre otros, por lo que la normativa sobre "Coexistencia" es tan necesaria. En este sentido, el Ministerio de Agricultura ha desarrollado una normativa de buenas prácticas agrícolas que pretende ayudar a los agricultores que, de una manera simple pero efectiva, puedan decidir sobre la posibilidad de emplear cultivos mejorados genéticamente sin influir en las parcelas vecinas que pudieran precisar la certificación como "no-transgénico" por motivos de mercado.

Director de Operaciones de Pioneer Hi-bred. Presidente del Grupo de Obtentores de APROSE

EL MERCADO DE SEMILLAS DE CEREALES EN ESPAÑA

El escaso uso de semilla certificada en España

Juan Madrid*

La industria semillista española dedicada a los cereales, está compuesta por 150 empresas clasificadas en Obtentores, Seleccionadores y Multiplicadores, que producen 400.000 Tm. De semilla certificada con un valor de 114 millones de euros.

Estas 400.000 Tm de semilla certificada cubren aproximadamente un 25% de las necesidades del agro español y un 5% que se dedica a la exportación, consumo muy bajo si tenemos en cuenta que del total certificado, el 50% de la semilla producida corresponde a variedades de Trigo Duro donde es obligatorio la utilización de semilla certificada.



Todas estas cifras están a años luz de la utilización de semillas certificadas de países de la UE como Reino Unido, Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Holanda, etc., países con utilización por encima del 75% del consumo total llegando algunos casi al 100%.

Ni que decir tiene que el resto del 75% de grano que se utiliza para sembrar, no es semilla certificada y procede de grano de reempleo del agricultor y de grano que habilita el comercio de forma fraudulenta para su siembra sin ningún tipo de control.

Con este panorama, hasta ahora, la investigación en el sector de cereales ha sido escasa, antieconómica y desalentadora hasta tal punto que podemos asegurar que el mercado nacional se alimenta de variedades de origen allá de nuestras fronteras, de aquellos países mencionados anteriormente que amortizan sus programas de

I + D y pueden invertir los recursos que obtienen en más investigación. En años recientes, obtentores de estos países llegaron a poner en duda la conveniencia de poner material genético de primera línea a las empresas semillistas españolas ante tal desbarajuste.

Nadie pone en duda que la Semilla Certificada es el primer factor en la cadena de producción y si no, no tenemos nada más que recordar los granos de siembra que se utilizaban en los años 60 cuando la semilla certificada en España no existía, y cómo se ha multiplicado la producción por al menos un 300%. No digamos nada de la calidad, entonces única, no existía otra, mientras hoy es impensable hacer una cerveza con la malta de aquella cebada o un cruasán o pan de molde con aquellos trigos o unos espaguetis con qué trigos duros. Sencillamente no existían variedades para hacer los productos alimenticios que hoy demanda el consumidor y con la calidad que exige.

De aquí que el futuro preocupe a los semillistas, con la Reforma inminente de la PAC. Que en lo que se refiere a las Ayudas a los cereales puede ser acoplada en parte o desacoplada total. Decisión que sólo depende del Estado miembro y, en el caso español, el Estado más las Autonomías.

Una reforma de la P.A.C. desacoplada, con el ya famoso "Cheque Único", sin mayores requisitos que mantener en poder del agricultor las cédulas catastrales que le dan derecho a la media de lo que sembró en los años 1999, 2000 y 2001, sería la muerte de todos los medios de producción, el primero la semilla certificada e inclusive la propia agricultura cerealista española. Porque bastaría cualquier herbicida total anual para unos y para otros un herbicida total anual pero que fuese residual para que valiese para más años y así tener menos costes. En esta situación el semillista de cereales pasaría en poco tiempo a ser una reliquia del pasado y se volvería a los años 60 pero con las variedades actuales.

El sector de semillas apuesta por una P.A.C. con una ayuda acoplada del 25% (porque más no es posible) y por una exigencia de semilla certificada para cobrar la P.A.C., seguro agrario, etc., en aquellos cultivos que la calidad sea una exigencia de la industria por ejemplo cebadas de Maltería, trigos de gran pureza, etc.

Esta exigencia de semilla certificada no tiene por qué asustar. Semilla certificada no significa mayor precio, esto ya lo ha demostrado el sector en el caso de trigo duro, donde hoy el fraude no existe, porque el agricultor compra la semilla certificada al mismo precio que el grano de siembra pirata, debido a que los volúmenes alcanzados permiten abaratar costes de la semilla certificada a niveles de grano de siembra.

La exigencia de Semilla Certificada para cobrar la P.A.C. llevaría a hacer mayor volumen de semilla y el mercado de libre competencia conseguirá que el precio sea igual al de la semilla pirata como ha ocurrido con el trigo duro.

Presidente de INDACSA. Presidente del Grupo de Cereales de APROSE

